

UNIVERSIDAD EAFIT
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO-BIENESTAR
UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES
CLUB DE CAMINANTES

Objetivo:

Promover en la comunidad universitaria actividades lúdicas, recreativas, de proyección social y valores como la integración, la solidaridad y el respeto por la naturaleza.

NORMAS GENERALES

- Inscribirse previamente a la caminata programada. (Ver procedimiento de pago)
- No consumir bebidas embriagantes antes y durante la caminata.
- No portar armas de fuego.
- No cometer actos que atenten contra la buena imagen de la Universidad y del Club.
- Ser solidarios. .
- No usar vocabulario indebido.
- No atentar contra la conservación de los recursos naturales.
- Acogerse al horario y punto señalado para el recorrido del bus y estar con una anticipación a la hora de salida de 15 minutos.
- En caso de haber tenido alguna lesión en los últimos 3 meses, deberá informar al momento de la inscripción.
- Acatar las recomendaciones impartidas por los guías para cada caminata.
- Estar afiliado a una EPS. (Entidad Promotora de Salud)
- Si no puede asistir a la caminata estando inscrito, deberá informar al Departamento de Deportes el JUEVES en las horas de la mañana, previo a la caminata, de lo contrario no habrá devolución de dinero

Procedimiento para el pago de una caminata

1. Separar el cupo en el Departamento de Deportes y Recreación y así validar si hay disponibilidad de cupos.
2. Dirigirse a la caja de la Tesorería de la Universidad, ubicada en el Bloque 29 Piso 1°, tomar el ficho caja Tesorería del digiturno y acercarse a la taquilla 1 o 2 según el caso, para cancelar el monto que le corresponde.
3. Presentar el recibo de pago en la Oficina de Deportes, donde finalizará el proceso de inscripción.

Procedimiento para el pago de varias caminatas

1. Inscripción

Separar los cupos-caminatas en el Departamento de Deportes. Dirigirse a la caja de la Tesorería de la Universidad, ubicada en el Bloque 29 Piso 1°, tomar el ficho caja Tesorería del digiturno y acercarse a la taquilla 1 o 2 según el caso, para cancelar el monto que le corresponde. Presentar el recibo de pago en la Oficina de Deportes, donde finalizará el proceso de inscripción.

2. Cancelación

Si no puede asistir a la caminata, estando inscrito, deberá informar al Departamento de Deportes. Para que la cancelación pueda generar derecho a la devolución del valor pagado, deberá hacerlo hasta el día JUEVES a las 12:00 pm, de lo contrario no habrá devolución del dinero.

3. Devolución

La devolución del valor pagado se realiza a los tres días hábiles, contados a partir de la fecha de entrega de la solicitud de pago para la causación contable. Cuando la información acerca de la devolución sea incorrecta o presente inconsistencia, el plazo de los tres días empezará a contar a partir de la fecha de corrección.

4. Vigencia

El pago de las caminatas anticipadas se puede realizar sólo para el semestre en curso.

Planes de Pago

Plan	Valor caminata		Cantidad caminatas	Tarifa Eafitense	Tarifa externo
	Eafitense	Particular			
2017-1	\$ 16.000	\$ 32.000	3	\$ 48.000	\$ 96.000

Plan	Valor caminata		Cantidad caminatas	Tarifa Eafitense	Tarifa externo
	Eafitense	Particular			
2017-2	\$ 16.000	\$ 32.000	5	\$ 80.000	\$ 160.000

Información adicional o comentarios a través del correo: deportes@eafit.edu.co o comunicarse a la línea de atención al cliente 4489500

“El club de Caminantes de la Universidad EAFIT fue fundado el sábado 28 de Mayo de 1.977, en el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, y es el primer club de caminantes de que se tenga noticia en Colombia”.

Fecha Elaboración/Actualización	24- MARZO-2017
---------------------------------	----------------